

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18713 REDES TELEFONÍA MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de 21 de mayo de 2010, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Redes Telefonía Móvil, Sociedad Anónima, a celebrar a las 10:00 horas, del próximo 29 de junio de 2010, en el domicilio social de la entidad, sito en Leganés (Madrid), calle Puerto de la Morcuera, 14, portal B (polígono industrial Prado Overa), con el correspondiente orden del día.

Asimismo, y conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de 21 de mayo de 2010, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Redes Telefonía Móvil, Sociedad Anónima, a celebrar a las 12:00 horas, del próximo 29 de junio de 2010, en el domicilio social de la entidad, sito en Leganés (Madrid), calle Puerto de la Morcuera, 14, portal B (polígono industrial Prado Overa), con el correspondiente orden del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la Propuesta de aplicación de resultado de Redes Telefonía Móvil, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento por tres años de duración de la firma de Auditores Ernst & Young para la Auditoría de las Cuentas correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 de Redes Telefonía Móvil, Sociedad Anónima.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo prevenido legalmente se pone a disposición de los accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la referida aprobación de la Junta; se hace constar que los accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se pone a disposición de los accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la referida aprobación de la Junta; igualmente, se hace constar que los accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,
José María Mohedano Fuertes.

ID: A100043883-1